

ACTA DE REUNIÓN N° 03-2022-CE-DIRIS/LN

- **FECHA:** Jueves 24/Marzo/2022.
- **HORA DE INICIO:** 12.00 pm.
- **CONVOCADOS:**
 - **Lic. Mary Isabel Robles Chino**
Presidente del Comité
 - **Lic. Juan Grimaldo Jorge Cabrera**
Secretario del Comité
 - **Mg. María del Pilar Malpica Coronado**
Vocal del Comité

- **AGENDA:**

1. Informe del proceso de sufragio de manera virtual, para elegir a los Representantes (Titular y Suplente) de los trabajadores bajo el D.Leg. N° 276 y Trabajadores Cas D.Leg. N° 1057, para Integrar el Comité de Planificación de la Capacitación CPC de DIRIS Lima Norte.
2. Aprobación de Resultados del Proceso Electoral de Representantes de Los Trabajadores (Titular y Suplente) para Integrar el Comité de Planificación de la Capacitación CPC - DIRIS Lima Norte 2022 – 2024.

- **CONTENIDO:**

Se inicia la reunión a las 12:00 Horas, verificando que están todos los convocados presentes, toma la palabra la Presidenta del Comité Electoral, dando inicio a la reunión con el primer punto de agenda:

1. Se informa que el día miércoles 23/03/2022, se da inicio al proceso de sufragio de manera virtual, para elegir a los Representantes de los Trabajadores (Titular y Suplente), siendo dos (2) candidatos aptos, habilitándose la página de votación desde las 8.30 am. hasta las 4.30 pm., sin ningún inconveniente presentado.

- 1.1 Se recibe el Informe N° 014-2022-OGTI-MINSA/DIRIS.LN/3 de parte de la Oficina de gestión de Tecnología de la Información de la DIRIS Lima Norte, con el resultado de la plataforma de votación, como se detalla:

Resultados de Conteo de Votos Válidos – OGTI

TOTAL VOTOS VALIDOS	CANDIDATO 1	%	CANDIDATO 2	%
2215	1018	45.96%	1197	54.04%

- 1.2 De la Nómina general remitida por la Coordinación de Gestión del Empleo de la Oficina de Recurso Humanos, se encuentra un total de 5280 servidores D.Leg. N° 276 Nombrados (2722) y D.Leg. N° 1057 CAS Regular (1229) y CAS COVID (1329).

- 1.3 Participaron en las votaciones virtuales un total de 2215 trabajadores asistenciales y administrativos, los cuales son considerados como votos válidos.
- 1.4 Considerando los votos válidos, se tiene el resultado por **candidato/a 1** que obtuvo 1118 votos (45.96%) y el **candidato/a 2** que obtuvo 1197 votos (54.04%), del total de electores. Lo cual, en cumplimiento de las bases del proceso electoral, considera que: *“la condición de representante Titular la obtendrá aquel/ aquella que haya alcanzado el primer lugar por mayoría simple y el/la representante suplente será, aquel que ocupe el segundo lugar en la votación”*.
2. El Comité Electoral determina que según los resultados quedan como miembro Titular y Suplente, para Integrar El Comité de Planificación de Capacitación DIRIS Lima Norte, los siguientes servidores:

Miembro Titular : BERMEO VILLALOBOS EDGARDO WILLI

Cargo: Cirujano Dentista

DNI: 09647213

Miembro Suplente : PARIONA ROMERO VANESSA

Cargo: Obstetra

DNI: 43095668

▪ **ACUERDOS:**

El Comité Electoral, aprueba que los candidatos que representarán a los Trabajadores (Titular y Suplente) para Integrar El Comité De Planificación de Capacitación DIRIS Lima Norte, tendrán una vigencia para el periodo 2022 – 2023 (3 Años).

Miembro Titular : BERMEO VILLALOBOS EDGARDO WILLI

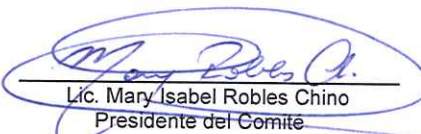
Cargo: Cirujano Dentista

Miembro Suplente : PARIONA ROMERO VANESSA

Cargo: Obstetra

Los resultados de la votación (virtual), serán publicados en la página web de la DIRIS Lima Norte. Asimismo, el comité autoriza a la Presidenta a emitir el informe final, dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, para los actos resolutivos correspondientes.


Siendo las 14.30 horas del mismo día, firman los asistentes en señal de conformidad.



Lic. Mary Isabel Robles Chino
Presidenta del Comité



Lic. Juan Grimaldo Jorge Cabrera
Secretario del Comité



Mg. María del Pilar Malpica Coronado
Vocal del Comité